



LA I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE LLAMA A PRESENTAR CURRICULUM PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE **GESTOR (A) TERRITORIAL** PARA LA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ, DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA.

OBJETIVO DEL CARGO:

Realizar acciones para la planificación, implementación y evaluación del componente de promoción territorial y sus acciones y productos asociados, apoyar en las acciones requeridas para la coordinación general de la OLN para la correcta implementación de sus objetivos, apoyar el trabajo de la Mesa Comunal de Articulación Interinstitucional.

PRINCIPALES FUNCIONES:

Elaborar, en conjunto con coordinador OLN, un Plan de Promoción Territorial que integre acciones para:

- Elaboración y desarrollo de una Política Local de Niñez
- La conformación y funcionamiento de un Consejo Consultivo Comunal de NNA.
- La implementación de acciones de reducción de riesgos de vulneración de derechos en el territorio.
- Apoyar al coordinador OLN, en la conformación y funcionamiento de una comisión local de promoción
- Ejecutar en conjunto con coordinador OLN, y con el apoyo de la comisión local de promoción, todas las acciones comprometidas en el Plan de Promoción Territorial.
- Crear un mapa de actores claves y estratégicos del ámbito de la promoción y prevención a nivel comunal y regional, para generar procesos de vinculación y articulación que permitan llevar a cabo el Plan de Promoción Territorial. Realizar estrategias de difusión de la OLN, y de los beneficios

sociales y prestaciones garantizadas para las familias y actores comunales que se relacionen con NNA en la comuna.

- Realizar instancias de sensibilización a la comunidad local respecto a su rol de co-garante.
- Realizar instancias de sensibilización dirigidas a empoderar a NNA en procesos de participación local.
- Mantener un registro actualizado de los avances y resultados de todas las acciones comprometidas en el Plan de Promoción Territorial.
- Apoyar a coordinador OLN en todas las funciones y/o actividades que se vinculen al cumplimiento de sus objetivos

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Gestor(a) Territorial: Profesional del área psicosocial, que cuente con título profesional de al menos ocho semestres con experiencia laboral no menor a un año en programas relacionados con la intervención comunitaria en niñez y adolescencia.

Experiencia laboral: Experiencia comprobable de al menos 2 año de trabajo con niños, niñas, adolescentes y familias en funciones de intervención comunitaria con foco en la participación infantojuvenil, en el enfoque de promoción de derechos, y en el trabajo en red intersectorial, fundamentalmente, en programas de niñez y adolescencia del ámbito de la promoción y prevención.

Profesional con conocimiento en: Modelos y metodologías para la participación en niñez y adolescencia.

Herramientas de evaluación psicosocial para detectar factores de riesgo y protectores presentes a nivel comunal y comunitario.

Conocer Política Local de Niñez y Adolescencia.

Metodologías para la promoción de derechos de la niñez y adolescencia a nivel comunal y comunitario.

Se valorará positivamente:

- Tener conocimiento del territorio en el que se desempeñará las labores.
- Capacitación o estudios de perfeccionamiento en alguno de los siguientes ámbitos: Enfoque de derechos, detección temprana del maltrato infantil, apego, trauma, gestión territorial o de redes, red intersectorial (subsistemas de protección Social), intervención especializada en familia e infancia, etc.

- Conocimientos o experiencia en el Sistema Intersectorial de Protección Social.
- Colaboración y trabajo en equipo: capacidad para trabajar en coordinación y cooperación con otros técnicos y/o profesionales asociados a la oficina.
- Flexibilidad: capacidad de adaptarse a distintos desafíos y escenarios.
- Proactividad: iniciativa, capacidad de llevar adelante acciones por motivación propia.
- Capacidad de organización y planificación.
- Conocimientos tecnológicos Office (Word, Excel y Power Point), internet, zoom, meet y Outlook.

ANTECEDENTES A PRESENTAR:

- 1.- Presentar Currículum Vitae actualizado y con referencias comprobables.
- 2.- Presentar certificado de antecedentes para fines especiales.
- 3.- Presentar certificado de inhabilidades para trabajar con NNA.
- 4.- Presentar documentación que acredite cursos y capacitaciones en algunos de los siguientes ámbitos: vulneración de derechos en niñez y adolescencia (manejo técnico, teórico y legal), funcionamiento de Tribunales de Familia, Servicio Mejor Niñez, Herramientas de evaluación psicosocial para detectar factores de riesgo y protectores presentes en niños, niñas y adolescentes.
- 5.- Certificados de experiencia laboral.

ETAPAS:

- 1.- Recepción de antecedentes en Oficina OMIL ubicada en calle Artesanos N°315 Villa Alegre el día 06 de marzo al 12 de marzo hasta las 12:00 horas.
- 2.- Sobre Tamaño Oficio con la identificación del postulante y cargo al que postula.
- 3.- Revisión de antecedentes curriculares el 13 al 19 de marzo.
- 4.- Entrevista técnica desde el 24 al 27 de marzo.
- 5.- Selección semana del 28 de marzo de 2025.
- 6.- Inicio de las funciones: 01 de abril de 2025

Villa Alegre, marzo 2025.